

## Respuesta Obrera

Partidos políticos mafiosos y traidores a México

# ¡Abajo el Parlamento!

- ❑ ¡Cerrar el Parlamento por inútil y contrario al interés general de la Nación!
- ❑ ¡Organización social para convocar a un nuevo Congreso constituyente!
- ❑ ¡Restablecer a plenitud la legalidad constitucional!

Los diputados del PRI y el PAN toman decisiones contra la Nación, no solamente contra López Obrador. Este último caso ha derramado al vaso. Pero no es único, si bien debiera ser el último.

Los diputados del PRI y el PAN proceden a espaldas del pueblo. Ambas fracciones parlamentarias han usurpando la voluntad popular. Ya aprobaron la privatización de la seguridad social otorgada por el IMSS, están a punto de hacer lo mismo con el ISSSTE, y amenazan con aprobar la “reforma laboral” neoliberal.

Después del desafuero a López Obrador, esa camarilla podría hacer lo que quiera, siempre al margen de la ley. Pero, eso NO es nuevo. Van, al menos, 9 décadas de atropellos y agravios. Pocos, contados, han sido los momentos de dignidad parlamentaria. En 1913, luego del mitin del *primer* 1º. de mayo en México, a Serapio Rendón la dictadura de Victoriano Huerta lo encarceló y le cortó la lengua. También se recuerda a algunos constituyentes de 1917 que tuvieron mínima sensibilidad, en plena Revolución Mexicana, para atender los reclamos del pueblo. Después, excepcionales han sido los momentos en que el Congreso ha estado al lado de la Nación.

Dos momentos culminantes fueron la expropiación petrolera (1938) y la nacionalización eléctrica (1960). Después, solamente las últimas reformas positivas a la Constitución, el párrafo 7º. del artículo 27 en materia de energía nuclear (1974), del cual somos coautores, ha tenido relevancia.

Pero, el Parlamento mexicano, por décadas dominado por el PRI y el PAN, se ha caracterizado

por estar en contra del pueblo. Así ocurrió durante la represión ferrocarrilera (1958), el movimiento estudiantil (1968), la represión político-militar contra la Tendencia Democrática de los electricistas (1976) y muchos casos más.

La reforma política de Jesús Reyes Heróles (PRI) llevó a la izquierda socialdemócrata al Parlamento solo para puras vergüenzas. Recientemente, ese mismo Parlamento aprobó las reformas eléctricas de Salinas (1992) que han sido tomadas de base para la privatización eléctrica furtiva. Esa vez, algunos diputados del PRD votaron en contra. Después, TODOS los diputados, de TODOS los partidos, aprobaron las reformas petroleras de Zedillo (1995) que han permitido la privatización petrolera furtiva.

En México el Parlamento NO sirve al pueblo. Ese Parlamento, en NINGUN caso, entiende de razones ni menos de palabras, contradiciendo su supuesta esencia. NO hay ninguna civilidad en sus decisiones y éstas lejos de ser democráticas son un atentando cotidiano contra la Nación.

¿Qué sentido tiene un Parlamento así? ¡NINGUNO! pues a la Nación no le sirve de NADA. En consecuencia, ese Parlamento debe ser cerrado. Si el PRD quiere seguir allí, adelante, será para perder el tiempo.

Lo que hace falta es CONSTRUIR la organización social de los mexicanos que haga posible convocar y realizar con éxito un Congreso Constituyente que Restablezca la Legalidad Constitucional y sirva para la defensa soberana de la Nación mexicana.